



¡¡ YA ESTÁ BIEN DE
TOMARNOS EL PELO!!

ANPE CONVOCA OFICIALMENTE JORNADA DE HUELGA EN LA

ENSEÑANZA PÚBLICA DE TODO EL PAÍS, EL DÍA 8 DE JUNIO

- *Somos tu voz contra la injusta rebaja de nuestro sueldo*
- *No permitas que congelen la pensión de tu futuro*



EXTREMADURA

SINDICATO INDEPENDIENTE

¡NO AL ZAPATAZO!

8 de Junio

A LA ATENCIÓN DEL PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Estimados compañeros:

El Gobierno de España, desbordado por la crisis económica que se obstinó en negar mientras los países de nuestro entorno la preveían, y obligado por su propia ineptitud y por la presión exterior a controlar el gasto público, ha decidido **reducir los salarios de los funcionarios en un 5% de media** a partir del próximo mes de junio y **congelar las pensiones** de jubilación desde el año 2011.

El Gobierno adopta estas medidas desproporcionadas e injustas contra sus propios funcionarios - que son indispensables porque permiten el funcionamiento de los servicios públicos-, **en vez de controlar el gasto disparado** en la duplicidad de las administraciones, la ostentación política o tantos otros capítulos superfluos e incomprensibles para la ciudadanía. De esta manera, las medidas de contención se reducen a que **quienes no tienen culpa ni de la crisis económica ni de la incompetencia política sean quienes paguen**. Además, se presenta ante la sociedad a los funcionarios y jubilados como parásitos y merecedores de castigo. Es una agresión sin precedentes porque **el Estado no es ni significa nada sin el trabajo de los funcionarios públicos**.

Y de entre todos los funcionarios, los docentes somos, una vez más, los peor tratados. Esta reducción, que se va a calcular de manera proporcional según los grupos, rompe directamente el concepto de mérito profesional porque recorta el sueldo en mayor proporcionalidad a los cuerpos docentes. Los profesores españoles llevamos ya más de dos décadas anticipando estas medidas de contención del gasto público en nuestras nóminas mensuales. Somos los únicos de la OCDE cuyo sueldo ha bajado en los últimos años. Mientras en el resto de los países de la Unión Europea han aumentado las retribuciones salariales del profesorado, **la pérdida salarial de los docentes españoles se calcula en un 40'38% desde el año 1982**. Además **no hemos tenido nunca acceso al fondo de pensiones establecido para el resto de los funcionarios, ni cláusula de revisión salarial efectiva**. Además, las medidas de apoyo al profesorado contenidas en la LOE que implican retribución económica no se han puesto nunca en marcha y el escaso nivel de inversión en educación – muy por debajo de la media de la OCDE-, que es una constante en nuestro país, ha impedido también la consecución de un Estatuto Docente.

Ya este año 2010 hemos padecido una congelación salarial y una rebaja real de nuestras retribuciones, porque la subida del 0'3% a la que se añadió un aumento de retenciones ha supuesto ya una bajada encubierta de retribuciones. **La mayor injusticia de esta bajada es que viene a reducir un sueldo ya anormalmente bajo**.

ANPE está obligado a mostrar su **rechazo** más absoluto a estas medidas de reducción del sueldo y congelación de las pensiones de los docentes, y quiere hacerlo desde su independencia y desde la fuerza que nos da el hecho de ser **un sindicato exclusivamente profesional**, de profesores y para profesores.

Para ello, **ANPE convoca al profesorado a una huelga el próximo 8 de junio**. La huelga constituye la medida más contundente, la que expresa mejor que ninguna otra el rechazo de un colectivo ante una profunda injusticia. Convocamos el mismo día que el resto de las organizaciones sindicales por sentido de la responsabilidad, para que todos podamos expresar nuestro rechazo y a la vez causar el menor perjuicio posible a la comunidad educativa, pero **convocamos solos**.

Las razones de ANPE para convocar al profesorado a la huelga el 8 de junio son las siguientes:

- Los docentes españoles nos encontramos ante **una situación excepcional**, única, y tenemos que presionar con todas nuestras fuerzas para minimizar los efectos de las medidas del Gobierno sobre nuestra labor. La medida de presión más fuerte es la huelga.
- Llevamos ya mucho tiempo luchando por el reconocimiento de **la dignidad de nuestro trabajo**, por conseguir un Estatuto Docente. En este último año hemos trabajado por un posible pacto de Estado por la Educación. Y como resultado de tanto esfuerzo, el reconocimiento a la relevancia social de nuestra tarea es una bajada de sueldo. La mejor manera de mostrar nuestra decepción es convocar una huelga. Si no nos movilizamos mediante una huelga ante una bajada salarial, **¿cuándo y por qué nos movilizamos los docentes?**
- Si no presionamos ahora, **esta rebaja salarial se consolidará**, puesto que no es coyuntural y ha quebrado para siempre el derecho adquirido de los funcionarios a retribuciones de acuerdo con su categoría profesional. Vamos a tardar muchos años en recuperar nuestro salario consolidado en el año 2010.
- El Gobierno nos enfrenta a la sociedad civil, a los padres de nuestros alumnos, al presentarnos como colectivo privilegiado, olvidando que hemos superado pruebas de acceso exhaustivas y que ya padecemos un fuerte descrédito social. Este desprecio merece la forma de protesta más severa.
- Las medidas adoptadas por el Gobierno son, además de injustas, completamente **ineficaces**. No introducen ningún factor realmente efectivo para salir de la crisis. Por el contrario, la bajada de sueldos a los funcionarios reducirá el consumo, perjudicará a las empresas, creará más paro y agravará la crisis.

Los profesores somos muchos. **Ha llegado el momento de hacer valer nuestro número**, ese que se ha venido esgrimiendo para dejarnos fuera de los fondos de pensiones y las ventajas de otros colectivos de funcionarios. Ya es hora de que dejemos clara nuestra pertenencia a **un grupo con características muy concretas y peor tratado que los demás**. Por dignidad profesional, debemos participar masivamente en la huelga convocada el día 8, **eligiendo de manera individual por qué, para qué y con quién la hacemos**.

Incrementos de IPC y los sueldos de los funcionarios

AÑO	I.P.C.	INCREMENTO	PÉRDIDA SALARIAL	NOTA
1982	14,00%	8,00%	-6,00%	
1983	12,20%	9,00%	-3,20%	
1984	11,90%	6,50%	-5,40%	
1985	8,20%	6,50%	-1,70%	
1986	8,30%	7,20%	-1,10%	
1987	4,60%	5,00%	0,40%	
1988	5,80%	4,00%	-1,80%	CSIF firma en solitario con el MAP. (Perdemos un 4,7%)
1989	6,90%	4,00%	-2,90%	
1990	6,50%	6,00%	-0,50%	
1991	5,50%	7,22%	1,72%	
1992	5,30%	6,10%	0,80%	
1993	4,90%	1,80%	-3,10%	
1994	4,30%	0,00%	-4,30%	Congelación PSOE
1995	4,30%	3,50%	-0,80%	
1996	3,50%	3,50%	0,00%	
1997	2,10%	0,00%	-2,10%	Congelación PP
1998	2,10%	2,10%	0,00%	
1999	2,40%	1,80%	-0,60%	
2000	4,00%	2,00%	-2,00%	Acuerdos de Mesa General. MAP - CSIF, CC.OO. y UGT. (Perdemos un 9,8%)
2001	3,10%	2,00%	-1,10%	
2002	4,00%	2,00%	-2,00%	
2003	2,60%	2,00%	-0,60%	
2004	3,20%	2,00%	-1,20%	
2005	3,70%	2,00%	-1,70%	
2006	2,70%	2,00%	-0,70%	
2007	4,20%	2,00%	-2,20%	
2008	1,50%	2,00%	0,50%	
2009	0,80%	2,00%	1,20%	
27	142,60%	102,22%	-40,38%	

Gobiernos PSOE

Gobiernos PP

Conclusión:

En 27 años hemos perdido más de un 40% de poder adquisitivo. Es decir, que para un sueldo actual de 1.100-1.200 euros (muchos funcionarios cobran esto) se debería ganar entre 1.550-1.700 euros. En cambio ahora ese sueldo se quedará entre 1.045 y 1.140 euros.